

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE
TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.

Madrid, 29 de marzo de 2005

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público, como comunicación de Hecho Relevante, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de TELEFÓNICA MÓVILES, S.A. celebrado en el día de hoy ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración, en Madrid, el día 6 de mayo en primera convocatoria o, el 7 de mayo, en segunda convocatoria.

En el Orden del Día de dicha Junta se incluirán principalmente los siguientes puntos:

- *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de Telefónica Móviles, S.A. como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2004.*
- *Distribución de dividendos a los accionistas.*
- *Reelección de Consejeros.*
- *Designación del Auditor de cuentas para los ejercicios 2005 a 2007, ambos inclusive.*
- *Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.*

Igualmente, y de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 291/1992, en su Disposición Adicional Tercera, la sociedad procederá a entregar a la CNMV la siguiente documentación que se pondrá a disposición de los accionistas a partir de la publicación de los preceptivos anuncios:

- ❑ Cuentas Anuales e Informes del Gestión, individuales y consolidados, así como los respectivos Informes de Auditoria.

Y para que así conste a los efectos oportunos, realizo la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

Antonio Hornedo Muguiro

Vicesecretario del Consejo de Administración y
Secretario General
TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.